

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre...	{ España.	3 pesetas.
	{ Ultramar y extranjero	6 id.
Número.....	{ Suelto.	5 cénts.
	{ Atrasado.	10 id.

PAGO ADELANTADO.

AÑO I.—NÚMERO 76

LÉRIDA 30 DE MAYO DE 1889.—JUEVES.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR, NÚM. 43, PRINCIPAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos.....	{ Para los suscriptores, á 2 céntimos línea.	
	{ Para los demás.	á 6 »
En la 4.ª plana.	{ Para los suscriptores á 20 céntimos línea.	
	{ Para los demás.	á 25 »

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

LA FRESA.

Cuando las primeras mariposas de transparentes y doradas alas revoloteando sobre las flores sueltan en ellas el polvillo dorado que las cubre; cuando el sol tornasola con sus rayos los plumajes de los pájaros que saludan su llegada con gorjeos de alegría; cuando las rosas inundan el aire de perfumes y las brisas son tibias y consoladoras y los pulmones reciben por la mañana efluvios de vida y por la tarde bálsamo de claveles; cuando la voz tiene toda la alegría andaluza, y los cielos toda la brillantez del azul, y los crepúsculos todas las tintas de fuego, y la aurora todos los tonos de la plata, entonces, para coronamiento de las obras de la Naturaleza y los agasajos de la primavera, aparece la fresa, jugosa, sonrosada, perfumando como las mujeres guapas y virtuosas las viviendas donde se encuentran con el aura dulcísima de sus encantos.

Las fresas y las amapolas son los primeros obsequios que nos hacen los campos, no bien el calorito que dá verdores á las praderas y hojas á los árboles y rumores tranquilos á las fuentes, nos confirma que la primavera con su séquito de rosas se encuentra entre nosotros.

A las fresas y á las amapolas las enrojece el mismo sol, las refresca el mismo rocío y las mismas ráfagas de aire recogen de ellas la delicadeza con que después besan las frentes de las niñas madrugadoras, y roban sus tintas para teñir de rojo los labios de las que salen al balcón ó á la reja á darla el saludo matinal.

Las fresas, al ser desprendidas de los fresales, parecen, por lo aromáticas, capullos de flores, pero flores que exhalan sus perfumes como pudieran exhalar suspiros de despedida á su casa solariega; se presentan húmedas como bañadas por llanto, lo mismo que las aldeanas gimen al abandonar los campos donde corrió su niñez, para llegar á la ciudad, hipnotizador reverbero de plata bruñida que las trastorna y las ciega; aparecen encarnadas como temerosas de salir con sus toscos vestidos de estameña de los canchilones cubiertos con hojas de lechuga, á figurar en la aristocrática mesa resplandeciente de cristalería que refleja sus cambiantes sobre blanco mantel de camelias, pero siempre son celebradas y preferidas como lo son las violetas y las virtudes y la inocencia y las muchachas cándidas.

Entre las fresas, lo mismo que entre las mujeres del campo, las hay más ó menos cortesanías; la diminuta, delicada y fina de Aranjuez, tiene alguna semejanza con la zagalilla de las huertas y jardines elegantes que se encuentran próximos á la ciudad y acostumbradas á cuidar rosas de Valencia del Miño y plantas tropica-

les, al paso que los fresones gallardos, redondos y tiernos de las huertas chicalancras se parecen á las mozas hermosas pero montaraces, frescas pero garridas, coloradas y rebosantes de salud pero zafias, de los valles aislados, solas y en los que la naturaleza ha derramado dones y belleza que el hombre no ha procurado encauzar por las simétricas reglas del arte.

La fresa que los horticultores han logrado producir á fuerza de estudios y combinaciones, podrá ser más cuidada, más grande, tal vez más limpia, pero nunca podrá compararse en brillantez, perfume y ternura con la que nace espontáneamente á la sombra de los bosques, entre sus ramajes de esmeralda, que convierten en oro las brisas del otoño entre el murmullo dulce y cadencioso que producen las auras matutinas al recorrer las copas frondosas de los árboles; con la fresa, en fin, que cantaron los poetas y van á coger los enamorados y saborean las pastoras y copia Watteau en algunos de sus lienzos.

La fresilla que producen los jardines alegres y coquetones de Aranjuez y Valencia huele á cortesana, según un distinguido escritor gaditano, como si tuviera la misteriosa intención de su destino palaciego. Llega á la corte cuando ésta se engalana con sus mejores atavios para celebrar la Resurrección del Señor; la pregonan mujeres jóvenes adornadas con claveles y peinetas de nácar; brillan como rubies en los fruteros de cristal y plata, y se remoja con oleadas hirvientes de Champagne, sobre las que forman burbujas brillantes y debajo de las cuales aquéllas semejan corales y racimos de nereidas sonrosadas.

La fresa hace la competencia á las flores durante el mes dedicado á María; después el sol abrasador de Agosto las quema como á las rosas de té. Lo mismo que de las mariposas se dice que son flores que vuelan, podría decirse de las fresas que son flores que se comen.

Los perfumes de los claveles y de las fresas completan el olor de primavera que iniciaron las margaritas de los campos y las palmas de la iglesia. La fresa se coge por la tarde, es decir, después de haber embalsamado durante todo el día el vergel en que habita; los rayos de grana que sobre los campos vierte el crepúsculo vespertino la colorean con más viveza y la dan nuevos tintes y más vistosos reflejos.

Brillat-Savarin ha hecho deliciosos párrafos sobre los alifios de que es susceptible la fresa. La tradición cuenta que el condimento preferido para servirla en los famosos banquetes del monte Ida era el del zumo de la naranja y azúcar.

De las fresas han escrito muchos poetas y músicos. Adán escribió *Ron-*

de des Fraises; Pedro Dupon, la música y la letra de *Les Frese*, y este mismo título lleva una de las tandas de walses más conocidas.

La Place, momentos antes de morir, aseguraba que si le daban á comer un puñado de fresas se prolongaría su vida. Fontenelle tenía un verdadero delirio por las fresas.

Y es incalculable el número de los que producen las freseras.

CARLOS OSSORIO GALLARDO.

Un profesor de tatuaje japonés.—Aunque la costumbre de pintarse figuras en el cuerpo por medio de alfileres y ciertas pinturas, es oriunda de los indios, se ha extendido mucho en otros países, especialmente entre la clase del pueblo, y no faltan algunos personajes excéntricos y hasta damas que se complacen en ver sus cuerpos llenos de tales dibujos.

Un periódico de Hong Kong refiere los siguientes detalles acerca de un japonés establecido hace poco en dicha ciudad y que se dedica con gran provecho á tal industria.

Dicho japonés tiene en su residencia las oficinas de recibo y operación. Sus parroquianos son recibidos en un salón artísticamente decorado con abanicos, pinturas y letreros, entre los que sobresale la siguiente inscripción:

«Cuando estoy ebrio no me hago cargo de trabajo alguno.»

Al llegar un visitante se le presenta un catálogo ilustrado, donde se encuentra una variedad de dibujos más ó menos complicados, cuyo precio, marcado debajo de cada uno, varía desde 12 chelines á 20 libras esterlinas. El operador tiene su cuerpo lleno de estos dibujos, que exhibe al parroquiano para mayor satisfacción.

Los artefactos que emplea están contenidos en una cajita, y consisten en una pasta de tinta de China, un paquetito de bermellón, otro de polvos rojos y un paquete de agujas muy finas numeradas de 1 á 50.

En la operación no se extrae sangre alguna y el dolor es insignificante. Terminada aquella, se frota con un poco de vaselina la parte del cuerpo marcada, cuya piel caerá á los dos ó tres días, quedando luego el dibujo indeleble.

Para dibujar, por ejemplo, un dragón, se emplean cinco horas, á causa de las múltiples líneas que hay que marcar, y cuesta 4 libras esterlinas. El operador japonés ha marcado á un príncipe inglés varios dibujos en un brazo, y en Kioto estuvo ocupado por espacio de un mes dibujando en las piernas y muslos de un miembro del Parlamento inglés algunos de los hechos más notables de la historia del Japón, por lo que recibió la suma de 100 libras esterlinas.

Varias señoras inglesas han tenido el capricho de ser marcadas, y nuestro japonés se vanagloria de haber pintado en el busto de una de aquéllas un abanico del tamaño de medio penique sobre el que dibujó un vistoso paisaje.

DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital

quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

Excusado es advertir que el medio más expedito para el pago de suscripciones es el de las libranzas especiales para la prensa, que encontrarán en todos los estancos.

SE AVISA

á los varios habientes con derecho al legado del Sr. ANTONIO FARRÉ PINTÓ y señores albaceas, propio y sustituido, de aquél, por fallecimiento de su viuda Francisca Campabadal y Soldevila, usufructuaria, y á los que lo sean con motivo de sus results, que el día 1.º de Junio, á las 10 en punto de su mañana, comparezcan con la documentación necesaria al objeto de otorgar la correspondiente escritura de retroventa, mediante liquidación y entrega de su precio, en la Notaría del Archivero de protocolos, D. Ignacio Sol y Bertrán, plaza de la Constitución, núm. 27, derecha, Lérida.

Lérida 20 Mayo 1889.

8-10

VENTA

Se traspasa, cede ó vende en condiciones ventajosas, una COLONIA, situada en el término municipal de Barbastro y distante media legua de la estación del ferro-carril de Castejón del Puente, en la línea de Barbastro á Selgua.

Tiene una superficie de 106 hectáreas y en ella hay 212,000 vides jóvenes de clases muy superiores, unos 4000 almendros, 447 olivos; tierra para cereales; pastos para cien cabezas de ganado y agua viva con la que se riega de tres á cuatro yuntas de tierra. Además tiene un magnífico estanque con su noria de hierro, graneros, lagares bodegas con sus correspondientes cubas; corrales para ganado mular, asnal y vacuno, horno de pan cocer, gallinero, conejar y palomar, eras y pajares y todo lo necesario para el cultivo de la finca. Tres casas, dos de ellas modernas y con todo género de comodidades.

Al que le convenga entrar en negociaciones, puede dirigirse á su único dueño D. JUAN PUJOL, de Barbastro, el que enterará de las condiciones.

SE NECESITA

un dependiente en la peluquería de Fortón.

Perfumería nacional y extranjera

Importante á los Ayuntamientos

Hojas de Padrón municipal.

Pliegos de cabecera y centro para idem.

Libro del Censo electoral, cabecera y centro.

Listas electorales.

Con arreglo á los MODELOS OFICIALES y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la última Circular del Sr. Ministro de la Gobernación y Sr. Gobernador de la Provincia.

DE VENTA EN LA
IMPRESA DE SOL

EL CONFLICTO POLITICO.

OPINIÓN DE LA PRENSA.

Continúan los periódicos comentando el conflicto político suscitado; los hay que formulan conjeturas más ó menos verosímiles acerca de los acontecimientos que puedan surgir, al paso, que otros dan rienda suelta á maliciosas suposiciones ó aconsejan al Sr. Sagasta la conducta que debe seguir en las actuales circunstancias.

Como estas opiniones son de trascendental importancia, conviene consignarlas, más aun para el presente que para el porvenir.

Bajo este supuesto transcribimos las opiniones de los periódicos más autorizados, para dar así una medida exacta, del estado en que se encuentra la opinión con respecto á los últimos sucesos políticos.

El Liberal, que desde que se inició el conflicto, sostuvo la necesidad de dar por terminada la cuarta legislatura, persiste en su opinión, y propósito de no haber creído prudente el Sr. Sagasta aconsejar á la Reina la solución indicada, escribe estas palabras:

«¿No habíamos quedado en que el Sr. Sagasta contaba con la omnimoda confianza de la Corona? ¿No habíamos quedado en que la Reina Regente le autorizaba para todo?»

Pues resulta ahora que nos habíamos equivocado. Los periódicos ministeriales recibieron anoche otra consigna. Así es que cambian sus alegrías en tristezas; sus seguridades en dudas, y sus energías en desconfianzas y tibiezas.»

El Liberal—dice *El Correo* comentando el anterior suelto,—padece un error, ó mejor dicho, dos errores, puesto que en primer lugar, nadie ha dicho que S. M. la Reina Regente autorizara para todo al Sr. Sagasta, y en segundo lugar, no deja de ser un buen deseo del colega eso de las tristezas de los periódicos ministeriales, al dar la noticia de que el Sr. Sagasta, animado de propósitos pacíficos, conferenciaría esta semana, como ya ha empezado haciéndolo, con los hombres más importantes de la Cámara.

El Globo coincide también con las opiniones de *El Liberal*, y aconseja al gobierno la terminación de la cuarta legislatura.

Dice á este objeto:

«No caben arreglos ni componendas en la altura á que han llegado las cosas. Cabe tan solo la lenidad y el amistoso olvido respecto de aquellos que hayan faltado á sus convicciones, pero á condición de que el arrepentimiento y la buena voluntad sean sometidos á inmediata prueba.

Inteligencia, sí; pero inteligencia en el punto concreto del sufragio universal, y entre aquellos que se comprometan á discutirlo y votarlo con carácter de urgencia y en el más breve plazo posible.

Para esto no vemos otro medio que el de dar por terminada la cuarta legislatura.»

Habla despues de otras contingencias, señalando hipotesis, cuya peligrosa intención adivinase al través de la forma velada en que están envueltas, y se declara enemigo de las insinuaciones lanzadas por los órganos del partido conservador, que emiten la idea de un arreglo sobre la base de desagruar al Sr. Martos.

Mientras tanto los periódicos conservadores persisten en su campaña pesimista, y más irritados que nunca por el fracaso de sus aviesas intenciones, continúan arrojando más leña al fuego.

Y si para muestra con un botón basta, transcribiendo lo que acerca de este particular dicen dos órganos autorizados del partido conservador, podrá formarse una idea exacta de la actitud en que dicho partido se ha colocado y el modo como juzga el estado de la actual situación política.

Con la intención que le caracteriza escribe el periódico *La Epoca*.

«Podrá el Sr. Sagasta haber regresado de Aranjuez con los propósitos más conciliadores; pero los coagulados persisten en su actitud, y no han tomado más acuerdo que el que se desagruó al Sr. Martos.

Apenas se cotizaba la terminación de la legislatura, ni nadie hablaba ya del decreto de disolución.

Hombres de todas las opiniones mostrábase unánimes en decir que si el gobierno insistiese, y creemos que no insistirá, en pedir á la Corona un decreto equivalente á la cesantía del Sr. Martos, por no tener fuerza aquel para darle un voto de censura, cometería un acto tan trascendental y peligroso, que podría ser origen de gravísimos conflictos.»

El Siglo, no menos tibio en la tarea de hostilizar al gobierno liberal, dice lo que sigue:

«Es falso (así, subrayado), que el gobierno del Sr. Sagasta cuente con la confianza de la Corona más allá de los límites en que dicha confianza se deposita en los gobiernos responsables.....» «S. M. la Reina Regente regresará pronto.» (También este adverbio está subrayado por *El Siglo*.) «¿A qué fueron los ministros á Aranjuez? Para ocultar que dejarán de serlo dentro de diez días.»

El Imparcial cuya conducta correcta y sensata en este cuestión es digna del mayor encomio, en su fondo titulado *Política casera*, hablando por labios de *Un tendero de comestibles*, pero evidentemente en artículo de redacción, expone las siguientes atinadas consideraciones:

«Tampoco consigo persuadirme de que lo ocurrido en el Congreso el jueves sea un conflicto de tal modo nuevo, desconocido y grave, que no tenga más salida que una catástrofe. Yo leo los telegramas que Vds. publican, y recuerdo los tremendos escándalos ocurridos no hace mucho en la Cámara francesa, y los horrores que le han dicho al señor Meline, presidente de esa Cámara, y no se ha hundido por eso la Francia, ni siquiera la República, y aún no ha sido disuelto aquel Parlamento. En estos días pasados lei los atentados del pueblo de Buda-Pesth contra el presidente de aquel gobierno y contra algunos diputados á la puerta de la Asamblea, y no por eso ha venido á tierra en aquel país el régimen parlamentario. De Inglaterra misma, que es la cuna del sistema, recuerdo haber leído el relato de tumultos estupendos en la Cámara de los Comunes, con ser los ingleses gente tan entonada, flemática é imperturbable.

Deduzco, pues, de todo esto que tales escenas son uno de los inconvenientes del régimen; más porque acontezcan no va á ponerse en peligro de muerte la nación.»

Para concluir el propio apreciable colega, por decir que «las conveniencias públicas exigen en el conflicto pendiente una solución satisfactoria, y así como una parte del Congreso está en su lugar al iniciar el restablecimiento de las buenas y normales inteligencias entre todos los elementos de la Cámara, tampoco puede exigirse humillaciones ni actos serviles que cedan en menoscabo de una mayoría ó de un gobierno que más bien fueron testigos que actores de aquellas lamentables escenas.»

MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL.

Continuamos envueltos en la obscuridad, como diría cualquier diputado platónico, á quien importaran poco las cuestiones políticas.

El Sr. Sagasta trabaja sin descanso, auxiliado por sus más valiosos adictos, para hallar una fórmula conciliadora que termineradicamente esta situación anómala é inestable, abrigando fundadas esperanzas de que al fin se reanuden las tareas parlamentarias, contra viento y marea de cuantos pretenden poner obstáculos á tan halagüeña empresa, en perjuicio de los sacratísimos intereses del país, que algunos subordinan á sus miras particulares, ó mejor dicho, á las desmedidas ambiciones que les dominan.

De aquí al jueves, sabremos de una manera clara, cual es la solución que ha dado el gobierno al conflicto, pues así lo manifestó esta tarde el presidente del Consejo á los muchos personajes que le interrogaron sobre el asunto.

Los conservadores verían gustosos, según he oído á respetables eminencias del partido, un gabinete del que formara parte el Sr. Gamazo, lo cual me parece difícil, conociendo los móviles que animan al ex-ministro valisoletano.

El señor Romero Robledo se muestra de común acuerdo con los llamados *disidentes* por lo que atañe á las cuestiones económicas, pero insiste en que mantiene enhiesta la bandera del reformismo, aunque otra cosa supongan sus adversarios.

Hoy comenzará la serie de entrevistas que se propone celebrar don Práxedes con los prohombres más caracterizados de los partidos militantes, tales como los señores Cánovas, Romero Robledo, Gamazo, Lopez Dominguez, Pedregal y Castelar.

Sin que merezca ningún crédito el rumor, se afirma que cierto general adicto al señor Cánovas, muéstrase muy convencido de que el jefe de los húsares engrosará nuevamente las filas conservadoras.

Por el salón de conferencias del Congreso, se ocupaban varios diputados de la mayoría en conocer el criterio de sus amigos respecto al voto de censura para D. Cristino Martos caso de que volviera á presidir la Cámara, generalizándose la opinión de que le proporcionarían otro disgusto.

También se daba por muy probable el nombramiento del referido

personaje para la embajada de París.

Los republicanos desconfían de que el gobierno se decida á abrir las Cortes ante el temor de que vuelvan á repetirse los escándalos presenciados.

Se concede gran importancia al Consejo que celebren los ministros el jueves en la presidencia y el domingo en Aranjuez.

Parece seguro que el general Chinchilla será propuesto para un cargo en la próxima combinación de mandos militares que se proyecta antes de la de gobernadores.

Segun noticias autorizadas respecto al crimen de la calle de Fuencarral la Dolores Avila no será sentenciada á la última pena, sino á la de reclusión perpétua.

Los demás procesados excepto Higinia Balaguer serán absueltos.

Telegramas extranjeros, aseguran que todavía no está resuelto de una manera definitiva el viaje que el emperador de Alemania proyecta á la Alsacia-Lorena.

En Belgrado se temen graves desórdenes con motivo de la grave agitación que reina entre los anti-progresistas, por cuyo motivo las autoridades tienen tomadas toda clase de medidas, habiendo publicádose un bando prohibiendo toda clase de manifestaciones.—Q.

28 Mayo 1889.

CRONICA

—Han sido destinados de primero y segundo jefe de la caja de reclutas de la zona de Fraga, el comandante don Mariano Inglés Agustín y el capitán D. Blás Moreno Alonso, respectivamente.

—El vicesecretario de esta Audiencia D. Manuel Lacadena, ha sido promovido á juez de 1.ª instancia del partido de Murias de Paredes provincia de León.

—Por el tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía de la Universidad de Zaragoza, ha sido propuesto para la misma, el Dr. D. Baldomero Berbiela, distinguido discípulo de aquella Facultad de Medicina.

—La *Gaceta* de anteayer insertó la ley autorizando al gobierno para publicar una edición del Código civil, introduciendo las correcciones que de la discusión en las Cámaras se conceptúan más importantes.

La comisión de Códigos se dedica á este trabajo de revisión con grande actividad, á fin de terminarlo en el plazo más breve posible.

—Es considerable el número de propietarios que solicitan de las administraciones de contribuciones la domiciliación, durante el año económico venidero, de las cuotas que satisfacen por sus tierras, casas ó rentas en distintos puntos de su residencia.

Debemos advertir una vez más, con este motivo, que la domiciliación se puede solicitar hasta el día 30 de Junio próximo, consignando en papel del sello 12, el pueblo, la provincia, la clase de contribución, el contribuyente ó el que figure en los recibos, y cuantos datos sean oportunos para mayor claridad.

A juzgar por las noticias que publican los periódicos de provincias, escederán este año de 100.000 las peticiones de domiciliación que formulen los hacendados forasteros.

=El *Boletín Oficial* de ayer, publica la convocatoria para la plaza de médico onense de este Juzgado de 1.ª instancia.

Los que deseen aspirar á dicha plaza, deben presentar sus solicitudes documentadas ante el referido juzgado, dentro el plazo de quince días, á contar desde el en que se publique la mencionada convocatoria en la *Gaceta*.

=Aunque tomándola de diferentes periódicos dimos ayer la noticia de que había sido promovido á la sede episcopal de esta ciudad el actual obispo de Astorga, noticias de origen bastante autorizadas, nos permiten creer, que ni ha sido designado, ni probablemente será él quien suceda á nuestro prelado.

=En París, los melocotones de Montreuil, conservados todavía, se pagan hoy hasta 27 francos cada uno, y las tres mañanas últimas se han comprado á este precio para mandar á Berlín á los banquetes que se celebraron en obsequio del Rey de Italia.

=En Llaborsí tendrá lugar durante los días 9 y 10 del próximo mes, el arriendo en pública subasta para el próximo año económico de 1889 á 90, del peaje del puente de Palomera situado en dicho pueblo.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de dicho ayuntamiento.

=Se hallan vacantes las plazas de facultativos titulares de Tragó de Noguera, dotadas con 20 pesetas cada una.

=Los aficionados á guardar fiesta, están de enhorabuena. El mes de Junio tiene este año; cinco domingos, el *lunes de Pascua*; el *Corpus*, San Juan y San Pedro, quedando por tanto solamente veintidós días laborables.

=El Sr. Juez del partido de Figueras, llama á los que se crean con derecho á la herencia de Juan Guimbernat y Casals, natural de Ollés, que falleció intestado en Castelló de Ampurias el primero de marzo último.

=En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31 de la ley estableciendo el juicio por jurados, mañana á las 10, se verificará en el despacho del señor Juez de primera instancia, el sorteo de los seis Vocales, que bajo su presidencia, y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de partido, para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

=El día 2 de Junio próximo se procederá en Gólmés, al arriendo, para el año económico de 1889 á 90, de un horno de pan cocer perteneciente á los propios de aquel pueblo.

El tipo que registrá en la subasta será el de pesetas 248'39.

=Dice *La Notaria*:

«Se nos ha consultado si en Cataluña el Notario, en los testamentos que reciba desde el 1.º de este mes, habrá de dar fé de la capacidad legal del testador, como previene el Código civil. Entendemos que no; porque en Cataluña tenemos la Constitución de Maximiliano, según la cual no puede dar fé de la capacidad legal, puesto que dicha Constitución no le permite dar fé sino de lo que vé y oye al otorgar el instrumento, y hay causas de incapacidad legal que en aquel acto no puede verlas ni oír las; y como Maximiliano, aunque Emperador de Alemania, expidió esta Constitución con el carácter y título de Emperador de los romanos, se ha considerado siempre dicha Constitución como formando parte del Derecho romano, que en Cataluña, siendo supletorio del catalán según nuestras Constituciones, ha de ser preferente al Código civil, siguiendo lo prescrito en el artículo 12 de este último.

Pueden, pues, los Notarios seguir certificando de la capacidad legal del testador con arreglo á su juicio propio,

conforme lo dispone la legislación Notarial, que está de acuerdo con la Constitución de Maximiliano, y con la cual convendría poner de acuerdo el artículo del Código civil que prescribe la obligación de dar fé de la capacidad legal de los testadores, cosa imposible para quien sepa comprender la fuerza y significación de la palabra fe.»

=Ha sido dado de alta en el Hospital civil de esta ciudad, un niño de 14 años llamado Juan Martí, al cual á consecuencia de una herida grave tuvo que amputársele un muslo.

La operación, la practicaron los médicos Sres. Torres (D. Antonio), Bellí, Jaques, Bañeres y Perez, á quienes felicitamos por el lisonjero éxito que han obtenido.

=Está noche se representará en el teatro *Salón Romea*, el aplaudido drama de Federico Soler, *Lo ferrer de tall*, desempeñando el papel de protagonista la Sra. Munner, que con dicha obra se despide del público de Lérida.

Se está ensayando, y en breve se pondrá en escena, el apropiado recientemente estrenado en Madrid con gran éxito, *El Juicio de Fuenlerreal*.

=Mañana se celebrará la procesión de la Sta. Infancia.

En el Ayuntamiento

Leyóse el acta de la sesión anterior, y al llegar al *fragmento*, en que se refiere lo ocurrido en la parte *secreta* de la misma, un Sr. concejal,

formuló con gran finura esta pregunta discreta: ¿porqué al acta dar lectura si la sesión fué secreta?

Pregunta, que le fué debidamente contestada, prosiguiéndose adelante con el mamotreto municipal, que por unanimidad fué aprobado.

Diose cuenta de un oficio de la sociedad económica de *Amigos del País*, renunciando á la subvención acordada últimamente por no conformarse con los términos en que está concebida. Blando en la forma, es en el fondo un rehilete de primera.

Así lo entienden algunos Sres. concejales, que apesar de las explicaciones conciliatorias del Sr. Alcalde, no se dan por convencidos.

Con dicho motivo se promueve una amplia discusión, en la que interviniéron la mayor parte de los ediles.

El Sr. Costa, que se conoce se había propuesto largar un discurso trascendental sobre motivos de la *Económica*, empezó el suyo pronunciando las siguientes palabras: «Sres. concejales!» y siguió á este tenor, terminando con la sacramental frase: «He dicho.»

Dicho discurso matizado de algunas ilusiones algo más que vivas, fué parafraseado por el Sr. Albiñana.

Después de una discusión estéril é interminable y en vista de las objeciones que al proyecto hicieron algunos *paheres*, cuando iba á procederse á votación, mediaron algunas explicaciones, merced á las cuales se convino en subvencionar con 200 pesetas á dicha sociedad.

Seleyó una carta del Sr. Malquer pidiendo otorgación de poderes para representar al ayuntamiento. Se acuerda concedérselos y darle las gracias.

Un anuncio de subasta de varios terrenos que el Ayuntamiento posee junto á la calle del Gobernador Moncada.

Un expediente decomiso. Con dicho motivo se lee una larga retahíla de enojosas declaraciones y considerandos.

Esto dió pié al Sr. Costa para pronunciar un discurso en que puso de relieve lo mal que anda la administración municipal, y denunció el excesivo desarrollo del *matute* privado.

Después de una serie de variaciones sobre el mismo tema, algunas de tono subido,

y tras larga discusión y acordarse que este asunto se pase á la comisión, se levantó la sesión á las 8 y media en punto.

GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 74 CORRESPONDIENTE AL 29 DE MAYO.

Gobierno Civil.—Circular para la busca y captura de Francisco Castañeda y Ramon García fugados de la cárcel de Guillana.

Sección de Montes.—Anuncio de cuarta subasta en Vilach de 20 pinaletes.

Audiencia territorial de Barcelona.—Anun-

cio para la provisión de la plaza de Médico forense vacante en el juzgado de Lérida.

Juzgados de primera Instancia.—Edicto del de Lérida sacando á subasta una finca perteneciente á D. Manuel Vidal y Benet.

—Otro expedido por el del distrito de la Universidad de Barcelona, citando á las personas que hubieren sido defraudadas por medio de cartas de aviso y letras falsas que se suponían procedentes de una casa de Argel que negociaba con otras de Barcelona.

—Requisitoria del de Lérida interesando la busca y captura de Carlos Nadal y Rosell de Balaguer, procesado por hurto.

—Edicto del de Cervera, sacando á pública subasta varias fincas de Francisco Naves y Pola.

—Convocatoria del de Lérida para proceder al sorteo de los 6 vocales para la constitución de la Junta de partido, que ha de entender en la formación de las listas de Jurados.

—Edicto del de Viella, sacando á pública subasta varias fincas de Antonio Vidal Solé.

—Requisitoria del de Balaguer, llamando á los hermanos Ramón y Fausto Gelet de Alguayre, para que comparezcan de rejas adentro para prestar declaración en la causa que se les sigue por disparo de arma de fuego y lesiones.

—Edicto del de Sort, sacando á pública subasta varios bienes de Josefa Farran de Rialp.

Juzgados municipales.—Edicto del de Llesuy sacando á pública subasta varias fincas de Francisco Baquero y Bruno vecino de este pueblo, y fallo condenando en rebeldía á dicho sujeto.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones celebradas durante el 1.º trimestre del año actual por los de Albargés y Ortodó.

—Providencia del alcalde de Os sacando á pública subasta 6 fincas embargadas por débitos á la contribución.

—Anuncio del de Gólmés para el arriendo durante el año de 1889-90, de un horno de pan cocer de los propios de aquel comun.

—Edictos del de San Serni para la rectificación de amillaramientos.

—Anuncio del de Llaborsí para el arriendo del peaje del puente de Palomera.

—Otro del de Tragó de Noguera, de las plazas de facultativos titulares vacantes en aquel pueblo.

—Otro de Portell, de la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento.

—Edicto del de la Pobra de Ciérvoles para la rectificación de amillaramientos.

GACETA DE MADRID

28 de Mayo de 1889.

GRACIA Y JUSTICIA.

Ley ordenando la publicación dentro del plazo de dos meses de una edición del Código civil con las enmiendas y adiciones que á juicio de la sección de lo civil de la comisión general de codificación sean necesarias ó convenientes, según el resultado de la discusión habida en ambos Cuerpos Colegisladores.

PRESIDENCIA.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entablada entre el gobernador de Barcelona y el juez de Villafranca del Panadés, sin perjuicio de las facultades que á la administración corresponden para determinar en su caso y lugar la forma en que haya de pagarse el crédito reclamado por D. Jaime Pons.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Sanlúcar la Mayor.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 30 DE MAYO 1889.—Parada y vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día Sr. T. Coronel de Luchana Don Emilio Cremata.—Hospital y Provisiones 3.º Capitan de S. Quintin.—El Comandante Sargento mayor, Meseguer.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Domingo Serra Nuira 2 años.—Ramon Carulla Aldabert 1 id.—Paula Pedrol Estruch 4 meses.

Nacidos.—Un varón.

Lérida 28 de Mayo de 1889.

BOLETIN RELIGIOSO.

INDICADOR.—Hoy La Ascensión del Señor, San Fernando rey de España.—Oficio divino y Misa de la Ascensión con rito doble de 1.ª clase y color blanco.

CULTOS.—A las 5 de la mañana comienzan en la S. I. C. con rosario seguido de misa rezada; á las 8 y media horas canónicas; con sermón que predicará el Ilustre señor Magistrado, y luego saldrá la procesión del Santo Pañal por el interior de la Catedral; por la tarde á las 3 y media vísperas y completas siguiendo luego Maitines y Laudes y adoración del Santo Pañal.

En todas las demás iglesias misas rezadas antes y después de la conventual celebrándose el Mes de María en todas ellas con la misma solemnidad y á las mismas horas indicadas ya en números anteriores.

En los Dolores se expone á S. D. M. á las 6 y media de la tarde reservándose a las 8 y 1/2. En San Pablo sermón todas las noches predicando el P. Mulleras.

Hoy se visita á N.ª S.ª del Blau en San Pablo.

ESPECTACULOS

TEATRO SALÓN ROMEA.—Extraordinaria función para hoy jueves 30 de Mayo.

Primera representación del tan celebrado drama catalán en tres actos original del insigne poeta D. Federico Soler (Pitarra) titulado *Lo Ferrer de tall*.

Terminará la función con un chistoso *Fin de Fiesta*.—A las 9 menos cuarto.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 29-7-30 t.

Lotería Nacional.—En el sorteo celebrado hoy, han sido agraciados los siguientes números:

1.ª suerte de 80.000 ptas. 8.422.
2.ª » » 35.000 » . 36.599.
3.ª » » 20.000 » . 8.919.
4.ª Dos de 5.000 pesetas. 2.860—26.167.

5.ª Tres de 3.000 idem. 17.143—31.870—17.544.

Premiados con 2000.

7288—31.157—25.372—2202—13.251
37.206.—13.243.—6.183.—37.620—
33.996.—32.912.—29.466.—22.975—
15.056—4.617.—21.590.—Q.

Madrid 30-1-15 m.

Causa de Fuenarral.—Esta tarde se ha dado lectura á la sentencia dictada en el famoso proceso de Fuenarral.

En dicho fallo se absuelve libremente á Vazquez Varela y á Millán Astray.

A Higüina se le condena á pena de muerte, y á Dolores Avila en vez de la última pena solicitada por el fiscal señor Viada, se le impone la de 18 años de reclusión.

La sentencia es muy vivamente comentada.

La defensa de Dolores Avila, asegúrase que interpondrá recurso de casación ante el Tribunal Supremo, creyéndose que tambien lo hará el señor Galiana.

Apesar del apasionamiento á que han llegado los ánimos con motivo de esta célebre causa y que podía darnos margen á algunos desórden, reina gran tranquilidad.

Madrid 30-1-50 m.

Se ha notificado á los procesados por el crimen de Fuenarral el fallo de la Sala.

Ayer tarde á las 4 salió de la cárcel modelo, Vazquez Varela.

Se asegura que en el mismo día marchaba de Madrid, y como rumor se consignaba, que es lo más probable, que emprenda un viaje al extranjero.—Q.

Madrid 30-2 m.

Noticias políticas.—Poco interés ofrece la cuestión política, después de las violentas emociones experimentadas durante estos días pasados.

La calma háse restablecido bastante en las pasiones antes tan excitadas, afirmándose de cada día más los temperamentos de concordia.

Bajo esta impresión, el señor Sagasta continúa conferenciando con los hombres más notables del Parlamento.

Ayer celebró una extensa conferencia con el señor Navarro Rodrigo, que según indicios fué muy animada y revistió verdadera importancia.

En cuanto á la apertura de las Cortés, dominan las mismas impresiones de ayer.

La solución de este asunto depende muy principalmente del resultado de dichas conferencias.

Apesar de esto asegúrase que el gobierno está resuelto, sea cual fuere el resultado de las mencionadas gestiones, á no demorar por mucho tiempo la apertura.—Q.

LÉRIDA.—IMPRESA DE JOSÉ SOL.—1889

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado unico curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rapida accion tónica. Su accion benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vias urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA,

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frot, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordura y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA
IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000
Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Poncho y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Poncho regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso PONCHO, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Godina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS DE CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS! y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.